

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAI**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 17 DE JUNIO DE 2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333002 2012 00064	Ejecutivo	HONORIO VILLA MARIN	HUMANA VIVIR S.A.	Auto decreta levantar medida cautelar Ordena enviar expediente al agente liquidador.	14/06/2013	116	1
63001 3333002 2012 00330	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ALICIA PEREZ DE MEDINA	CREMIL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Audiencia Inicial para el 26 de junio/13 a las 8:30 am	14/06/2013	61	1
63001 3333002 2013 00062	Acciones Populares	MARTHA CECILIA RODRIGUEZ HERRERA	EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO Y VINCULADO EL MPIO DE CIRCASIA	Auto que abre a pruebas el proceso Niega medida cautelar. Decreta pruebas.	14/06/2013	23-32	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17 DE JUNIO DE 2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARISOL OSPINA CUBILLOS  
SECRETARIO